



## BANCO CENTRAL EUROPEO

20 de octubre de 2005

### DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS) OCTUBRE 2005

#### Asuntos operativos

##### *Activos de garantía del Eurosistema*

El 7 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno aprobó la inclusión de EuroMTF, un nuevo mercado operado por la Bolsa de Valores de Luxemburgo, como mercado no regulado aceptado por el BCE para gestionar los activos de garantía del Eurosistema. En la dirección del BCE en Internet puede consultarse la lista actualizada de los mercados no regulados aceptados por el BCE.

#### Sistemas de pago e infraestructura de mercado

##### *TARGET2 – Segundo informe de situación*

El segundo informe de situación de TARGET2 se ha publicado hoy en la dirección del BCE en Internet. El informe facilita información sobre las fechas previstas de inicio y de migración, estructura de tarifas, agrupación de cuentas, medidas operativas y planes de contingencia.

#### Estabilidad financiera y supervisión

##### *Estabilidad del sector bancario de la UE*

El 4 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación de un informe sobre «la estabilidad del sector bancario de la UE», elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria (BSC). En el informe se recogen los principales resultados del análisis macroprudencial sobre la estabilidad del sector bancario de la UE efectuado anualmente por el BSC. Se publicó en la dirección del BCE en Internet el 17 de octubre de 2005.

#### Consulta sobre legislación

##### *Dictamen del BCE sobre legislación comunitaria relativa al índice armonizado de precios de consumo*

El 4 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Comisión Europea, un Dictamen sobre los periodos de referencia comunes del índice para el índice de precios de consumo armonizado (IPCA) (CON/2005/33). El Dictamen se publicó en el Diario Oficial de la UE el 14 de octubre de 2005, y también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre la estructura y la gestión institucional de la Banca d'Italia*

El 6 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Hacienda italiano, un Dictamen acerca de ciertos cambios en la estructura y la gestión institucional de la Banca d'Italia requeridos en virtud de la ley de protección del ahorro (CON/2005/34). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre el sistema de reservas mínimas de Chipre*

El 10 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Banco Central de Chipre, un Dictamen sobre la modificación del sistema de reservas mínimas del Central Bank of Cyprus (CON/2005/35). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

*Dictamen del BCE sobre la legislación checa relativa a la insolvencia*

El 18 octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Justicia checo un Dictamen sobre la modernización del régimen de la insolvencia mediante la introducción de nuevos medios para resolverla y mediante el fortalecimiento de los derechos de los acreedores (CON/2005/36). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.